

cal de ronda del Ingenioso Hidalgo, número 20, con entrada por plaza Tres Olivos, sin número, de Madrid, no presentó justificante del derecho a ocupar el local designado; sin embargo, a tenor del propio artículo 3.1 del Decreto de 31 de mayo de 1957, debió aportar la disponibilidad jurídica del local autorizado para instalación de oficina de farmacia dentro del plazo de un mes desde que la resolución autorizante le fue notificada a la interesada. Obra en el expediente que la Resolución del Director General de Ordenación e Inspección de 9 de diciembre de 2008, dictada en ejecución de la sentencia de 14 de julio de 2008, de la Sección Cuarta, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se autorizó a la señora Garrido Bonilla la instalación de la oficina de farmacia en el local sito en ronda del Ingenioso Hidalgo, número 20, con entrada por plaza Tres Olivos, sin número, de Madrid, le fue notificada a la interesada por correo certificado, constando su recepción por la señora Garrido Bonilla el 26 de diciembre de 2008.

Ha transcurrido, por tanto, el plazo improrrogable de un mes que le fue concedido a la señora Garrido Bonilla para acreditar título suficiente de disponibilidad jurídica sobre el local designado para instalación de la nueva oficina de farmacia, sin que haya aportado justificación documental alguna.

Por todo ello, procede dejar sin efecto las autorizaciones de apertura e instalación de oficina de farmacia que le fueron previamente concedidas.

Tercero

Esta Dirección General es competente para resolver sobre la cuestión planteada, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 34.2 de la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 10.f) del Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, por lo que vengo en

RESOLVER

Declarar la caducidad del derecho reconocido a doña María de los Llanos Garrido Bonilla por Resolución del Director General de Ordenación e Inspección de fecha 9 de diciembre de 2008, para instalación de la oficina de farmacia, cuya apertura le fue autorizada por Resolución del Director General Sanidad de 18 de mayo 2001, en el local sito en la ronda del Ingenioso Hidalgo, número 20, con entrada por plaza Tres Olivos, sin número, del municipio de Madrid, y proceder al archivo del expediente.

Madrid, a 24 de febrero de 2009.—El Director General de Ordenación e Inspección, Manuel Molina Muñoz.

Lo que se comunica a los oportunos efectos, previniendo que, contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115, en relación con el artículo 48 de la Ley 4/1999, de 13 de enero (disposición transitoria segunda), de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que ante la imposibilidad de notificación individual, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, a 3 de abril de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/13.297/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Gerencia del Área 4 de Atención Especializada, por la que se hace publica la licitación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro de contenedores y accesorios para varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009000013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de contenedores y accesorios para varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) División por lotes y número: Sí.
 - c) Número: 8.
 - d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (planta 4 derecha).
 - e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses, conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Base imponible: 114.567,82 euros.
 - Importe del IVA: 8.019,75 euros.
 - Importe total: 122.587,57 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 171.851,73 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital “Ramón y Cajal”. Unidad de Contratación (horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce).
 - b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - c) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 369 052.
 - e) Telefax: 913 368 765.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de mayo de 2009.
- g) Requisitos específicos del contratista. Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Artículo 66.1.a) y f) de la Ley de Contratos del Sector Público.
7. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro. 9,100.
 - 3.º Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: Sí. Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3. Planta 0 izquierda).
 - b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 18 de junio de 2009.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
9. Otras informaciones: Pliegos en Internet: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del/los adjudicatario/os.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

Madrid, a 18 de marzo de 2009.—El Gerente de Atención Especializada del Área 4, Amador Elena Córdoba.

(01/1.523/09)